ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

OBJETO: COMPRA DE COMPUTADORES, ESCANER, IMPRESORAS DE RED, FIREWALL, CABLE Y EQUIPO DE REDES, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE.

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, Siguiendo los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales de la entidad, en especial el principio general de la planeación, así como lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 33 del Estatuto de Procedimientos Contractuales de la entidad, realiza el presente estudio con la finalidad de determinar, la oportunidad y conveniencia para la "COMPRA DE COMPUTADORES, ESCANER, IMPRESORAS DE RED, FIREWALL, CABLE Y EQUIPO DE REDES, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE"; teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de
Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

Los diferentes procesos del sanatorio de Contratación ESE, requieren equipos de cómputo que sean compatibles con las nuevas herramientas tecnológicas, los cuales les permita a todos los funcionarios cumplir a cabalidad con las funciones específicas dentro de las diferentes dependencias de la entidad y satisfacer las nuevas exigencias y retos que plantean los servicios de Salud. De igual manera se hace indispensable realizar el cambio y actualización del hardware y software, ya que sus mecanismos de cobertura no cumplen ni satisfacen las exigencias que demandan las nuevas tecnologías.

A continuación se describen, las dependencias y/o procesos que requieren la adquisición y actualización en el equipo:

DEPENDENCIA	EQUIPO A ADQUIRIR O RENOVAR	CAUSA
Cartera	Impresora láser inv. 1263	Cumplió ciclo de vida (4 años)
Secretaria gerencia	Impresora laser	Requerimiento del proceso
Almacén	Impresora láser Inv. 1595	Cumplió ciclo de vida (4 años)
Portería y urgencias	Escáner	Requerimiento del proceso
Edificio Carrasquilla	Cable UTP	Traslado fisioterapia y programa lepra
Edificio carrasquilla	Router	Traslado fisioterapia y programa lepra
Presupuesto	Portátil	Apoyo gestión de funcionamiento en comisiones de servicio
Sistemas	Firewall	Requerimiento de seguridad, política de seguridad informática , Gobierno en línea
Cartera	Portátil	Apoyo gestión de funcionamiento en comisiones de servicio

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Conforme a lo anterior, se hace necesario contar con equipos de última generación para contribuir al medio ambiente, ya que las tecnologías recientes para computadores e impresoras vienen con algunos componentes bio-degradables y consumen menos energía lo que tiene un impacto positivo en los costos asociados a su uso; por tal motivo y conforme a las especificaciones técnicas, en las siguientes dependencias se deben realizar los siguientes cambios:

- En las áreas de Secretaria de Gerencia, Cartera y Almacén se requieren impresoras en red tipo laser que cumpla con la política de cero papel para impresiones.

- El proceso de facturación de urgencias requiere de un escáner con el fin de digitalizar la documentación requerida por las EPS al momento de generarse, logrando agilizar las autorizaciones y así los servicios prestados a los usuarios sean más oportunos y con calidad.

- Para la adecuación dela dependencia de Fisioterapia y del Programa Lepra en las instalaciones del edificio Carrasquilla, se requiere la adquisición de un equipo con cableado, red y seguridad, con el fin de que estos procesos cumplan y presten el servicio a los albergados y demás usuarios de la ESE, de manera oportuna.

2. JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO.

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna, por las siguientes razones:

El Sanatorio de Contratación E.S.E. previendo las necesidades para un desempeño laboral armónico y en pro del desarrollo de los procesos Misionales, Asistenciales, y administrativos de la Institución, requiere la actualización de los software y hardware de los equipos de los equipos de la entidad y a su vez adquirir nuevos de última generación para contribuir al medio ambiente, ya que las tecnologías recientes de computadores e impresoras vienen con algunos componentes bio-degradables y consumen menos energía lo que tiene un impacto positivo en los costos asociados a su uso.

3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas para satisfacer esta necesidad debe realizar la compra de computadores, escáner, impresoras de red, firewall, cable y equipo de redes, con el fin de integrar las nuevas exigencias y retos que plantean los servicios de Salud.

4. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL BIEN REQUERIDO.

Por lo anterior expuesto, se requiere la compra de los siguientes equipos, conforme a las características técnicas exigidas en la ficha técnica y relacionada a continuación:

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

ITEM	EQUIPO	CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	**COMPUTADOR PORTATIL**	Procesador: AMD E2-1800 Memoria RAM: 4GB SDRAM DDR3 Disco duro: 500GB 2.5 SATA Sistema operativo: Windows 8 Professional 32-bit español Red: Lan y Wiffi Pantalla Led 11" Wxga	**1**	**2**
2	**IMPRESORA LASER DE RED**	Laser multifuncional impresión, escaneado, fax y copiado: 40 ppm o superior. -Tipo de impresión: laser monocromático -Impresión a doble cara: automático. -Ciclo mensual impresión: hasta 100000 páginas o superior -Tóner: para 6000 páginas o superior -Conectividad: 10/10071000 y usb, con soporte Ip v4 e Ipv6. -Manejo de papel opcional/entrada: Bandeja de entrada 500 hojas.	**1**	**3**
3	**ESCANER**	Tipo: Cama Plana, Resolución 2400dpi , 48bit, Velocidad de Visualización 10 seg, Puerto USB, Funciones de eliminación de polvo y rayones, restauración de colores desgastados,	**1**	**1**
4	**FIREWALL**	Router Balanceador de Carga de 5 Puertos Gigabit Multi-WAN, Puertos Configurables WAN/LAN, 1 Puerto Hardware DMZ, Soporta Máximo 4 Puertos WAN, Balanceador de Carga, Firewall Avanzado, Control de Ancho de Banda, Límite de Sesión, Servidor PPPoE, Bloqueo IM/P2P, Puerto Espejo, DDNS, UPnP, Port VLAN, VPN pass-through	**1**	**1**
5	**CABLE UTP**	cable UTP CAT 5E	**Mt**	**300**
6	**ROUTER**	Puertos: 5 10/100 Ethernet 802.11 b/g/n	**1**	**1**
7	**WIRELESS CPE**	CPE Con Antena integrada 2x2 MIMO ANTENA Frecuencia 5 GHZ Ganancia: 13 db 200 W	**1**	**2**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ✓ Los equipos deberán cumplir mínimo con cada una de las características técnicas exigidas en las fichas Técnicas, tal como se relaciona en el cuadro anterior.
- ✓ Suministrar los equipos en su totalidad en las Instalaciones del sanatorio de Contratación ESE y conforme a los requerimientos técnicos mínimos exigidos.
- ✓ Garantizar que estos equipos entregados sean nuevos, que estén en óptimas condiciones de uso y sean de marcas reconocidas ampliamente en el mercado.
- ✓ Los accesorios y periféricos deberán ser de la misma marca del equipo.

- ✓ Los Equipos entregados deberán tener garantía directa con el fabricante de mínimo un (1) año.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

OBJETO: COMPRA DE COMPUTADORES, ESCANER, IMPRESORAS DE RED, FIREWALL, CABLE Y EQUIPO DE REDES, PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE.

a.) **Plazo**: La entrega de los equipos objeto del presente contrato será de ocho (08) días hábiles, contados a partir la suscripción de la orden de compra.

b.) **Lugar de Ejecución**: Sanatorio de Contratación E.S.E., ubicado en la calle 3 No. 2-72 del Municipio de Contratación (S).

c.) **Forma de pago**: El Sanatorio de Contratación E.S.E, cancelará el valor de la presente orden de compra una vez sean entregados los bienes a entera satisfacción de la entidad, previa presentación de la factura, constancias de pago al sistema de seguridad social integral y certificación de recibido a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato.

6. ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL.

Para determinar el valor de la compra de los bienes a adquirir se tomaron en cuenta los precios actuales del mercado, para lo cual se solicitaron dos (02) cotizaciones por medio de correo electrónico, a los establecimientos de comercio denominados MARTHA ELENA GOMEZ RANGEL Y/O RECARCOMPUTO y a NELSON ARTURO GIL RIVERA, (anexas al presente estudio) y que se detallan a continuación:

PROVEEDOR	COTIZACION	PRESENTÓ SI/NO
NELSON ARTURO GIL	Por la totalidad de los bienes requeridos. $6.645.000,oo	SI
MARTHA ELENA GOMEZ RANGEL Y/O RECARCOMPUTO	Por la totalidad de los bienes requeridos $6.675.000,oo	SI

De acuerdo a las cotizaciones descritas en el cuadro anterior, se puedo determinar que el valor más favorable para la contratación objeto del presente estudio es el presentado por el señor NELSON ARTURO GIL RIVERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.070.837 de San Gil; por lo anteriormente expuesto, el valor aproximado para la presente contratación asciende a la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($6.645.000) M/CTE**.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($6.645.000) M/CTE**, para la compra de los bienes relacionados en el presente estudio, con cargo al rubro 2010 Adquisición de Bienes – Compra de Equipo – Equipo de sistemas; Adquisición de bienes – Materiales y Suministro – Otros materiales y suministros, del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2013 de acuerdo con el CDP No. 535 De Octubre 17 de 2013,

expedido por el jefe de la oficina de presupuesto y planeación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

8. ESTUDIO JURÍDICO.

El proceso de contratación corresponde a Contratación Directa bajo la modalidad de una Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 del Estatuto de Procedimientos Contractuales de la Institución, toda vez que su monto no excede los veintiocho (28) SMMLV, lo cual se deduce de los resultados del estudio económico en relación con el presupuesto de la entidad.

9. MECANISMOS DE COBERTURA.

De conformidad con el artículo 29 del Manual de Procedimientos Contractuales del Sanatorio, no se exigirá póliza de garantía, por ser una orden de compra que no supera los veintiocho (28) SMMLV. No obstante lo anterior, el contratista deberá presentar carta de garantía mínimo de un (01) año.

10. CONCLUSION.

El presente estudio de oportunidad se acredita la necesidad de realizar la compra de computadores, escáner, impresoras de red, firewall, cable y equipo de redes, para el SANATORIO DE CONTRATACION ESE., con las características técnicas mínimas relacionadas en el presente estudio.

Se firma el presente estudio de conveniencia, en contratación (S) a los diecisiete (17) días del mes de Octubre de dos mil trece (2.013).

ANGEL LEONARDO CALDERON FRANCO
Encargado de Sistemas del
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E
(ORIGINAL FIRMADO)